

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1519

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas operario de Servicios Múltiples con destino en el pueblo de El Bayo y Bardenas, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, en fecha 4 de marzo 2026, el decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
ALONSO	NIETO	AMANDA
ARRIETA	JIMÉNEZ	SEVERIANO
BARBA	MONTAÑÉS	LORENZO
BERICAT	CARRANZA	ANTONIO
CARDONA	MORIANO	ALBERTO JOSÉ
CIUDAD	CARTIE	GUILLERMO
CORTIJOS	MIANA	MIGUEL
COSCULLUELA	TRULLENQUE	RAFAEL
DÍAZ	BERDOR	BEATRIZ
GARCIA	CARRILLO	JUAN ALONSO
GARCÍA	LAMARCA	ADRIÁN
GARCÍA	LORRIO	CARMEN
MUÑIDO	ROMEO	MANUEL
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA
PÉREZ	LAPEÑA	DIEGO
PÉREZ	TARAZONA	JOSÉ IGNACIO
REY	BERGES	SERGIO
RODRÍGUEZ	ÁLVAREZ	ROBERTO CARLOS
SOLORZANO	GIMÉNEZ	SUSANA
SORA	ORTIZ	JAVIER
SUMELZO	FERNÁNDEZ	IVAN
TOMÁS	MORA	ELENA
TORRES	HIDALGO	ELISABET

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ.

En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.



Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D. Roberto Calvete García, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

VOCALES:

Titular: Don José Antonio Jaca Palacios, oficial encargado de la Brigada Municipal de Ejea de los Caballeros.

Titular: Doña María Pilar Ortiz Jiménez, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: Doña Raquel Forcada Castán, administrativo del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SECRETARIO:

Titular: Don Juan López Navarro, técnico medio de Gestión del Área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1.º Don Alberto Aznarez Solanas, encargado adjunto de la Brigada del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2.º Doña Ana Zarralanga Clemente, administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

3.º Doña Sara Cardona Pérez, administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Cuarto. — Señalar que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en el Centro Cívico Municipal de Ejea de los Caballeros, sito en paseo del Muro núm. 22-24, el día 9 de abril de 2026, a las 9:00 horas, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el tribunal.

Quinto. — Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra «C», según el sorteo público celebrado el día 13 de marzo de 2024, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes».

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 5 de marzo de 2026. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.